



Resolución de Administración N° 147-2019-BNP/GG-OA

09 DIC. 2019

Lima,

VISTO: el Informe N° 001829-2019-BNP-GG-OA-ELCP de fecha 6 de diciembre de 2019, emitido por el Equipo de Trabajo de Logística y Control Patrimonial;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución de Administración N° 001-2019-BNP-GG-OA, de fecha 15 de enero de 2019 y sus modificatorias, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú – BNP, para el Ejercicio Fiscal 2019;

Que, el Plan Anual de Contrataciones constituye un instrumento de gestión para planificar y ejecutar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad; las Entidades deben elaborar, aprobar, modificar, publicar, difundir, ejecutar y evaluar su PAC, de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones;

Que, al respecto, el numeral 15.2 y numeral 15.3 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 (en adelante el TUO de la Ley), establecen que: “15.2 Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento. 15.3 El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad.”; disposición que es concordante con el artículo 6 del Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF;

Que, asimismo, dispone el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que; “Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones”, disposición que es concordante con lo que dispone el numeral 7.6.1. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones, que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, de la misma forma, dispone el numeral 7.6.2. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones, toda modificación del PAC, debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha



RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN N° 147-2019-BNP/GG-OA (Cont.)

modificación deberá indicar los procedimientos que se deberán incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, mediante Informe N° 001207-2019-BNP-GG-OA-ERH, el Equipo de Trabajo de Recursos Humanos, remitió las especificaciones técnicas para la "Adquisición de Uniformes Institucionales para la Biblioteca Nacional del Perú", requerimiento que no se encuentra incluido en el PAC 2019;

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del Memorando N° 001483-2019-BNP-GG-OPP, otorgó la Constancia de Previsión Presupuestal N° 028-2019-BNP, por un monto de S/ 250,054.00 (Doscientos cincuenta mil cincuenta y cuatro con 00/100 Soles), para la "Adquisición de Uniformes Institucionales para la Biblioteca Nacional del Perú";

Que, mediante el Informe N° 001829-2019-BNP-GG-OA-ELCP, la Jefa del Equipo de Trabajo de Logística y Control Patrimonial, sustenta la necesidad de aprobar la Décimo Sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú - BNP, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 – versión 17, a fin de que se incluya y se excluyan los siguientes procedimientos de selección:

INCLUSION:

PROCESO	N° REF	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO	MODIFICACIÓN POR
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	27	Adquisición de Uniformes Institucionales para la Biblioteca Nacional del Perú	S/ 250,054.00	INCLUSIÓN

EXCLUSION

PROCESO	N° REF	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO	MODIFICACIÓN POR
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	05	Contratación del Servicio de Internet para la Biblioteca Nacional del Perú	S/ 110,000.00	EXCLUSIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	06	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Aire Acondicionado tipo pesado de la sede San Borja	S/ 152,214.00	EXCLUSIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	08	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de tres (3) Ascensores Instalados en la sede San Borja y dos (2) Ascensores Instalados en la Gran Biblioteca Pública de Lima	S/ 353,950.00	EXCLUSIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	09	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de 2 Ascensores Montacargas - San Borja	S/ 160,000.00	EXCLUSIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	10	Servicio de Implementación y mejora de Tableros Eléctricos en la Biblioteca Nacional del Perú	S/ 240,000.00	EXCLUSIÓN

RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN N° 147-2019-BNP/GG-OA (Cont.)

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	11	Servicio de Mantenimiento del Sistema Hidráulico (cuarto de bombas) de la Gran Biblioteca Pública de Lima	S/ 150,000.00	EXCLUSIÓN
------------------------------	----	---	---------------	-----------

Que, mediante Resolución Jefatural N° 063-2018-BNP, de fecha 11 de junio de 2018, y en el marco de lo que dispone el numeral 8.2 del artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, la Titular de la Entidad ha delegado en el Jefe/a de la Oficina de Administración la facultad para aprobar las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Entidad; por tanto, se encuentra facultado/a para aprobar la Décimo Sexta modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú – BNP, para el Ejercicio Fiscal 2019, versión 17;

Que, en razón a lo expuesto en el documento de Visto, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú, correspondiente al Año Fiscal 2019;

Con el visto del Jefe del Equipo de Trabajo de Logística y Control Patrimonial;

De conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones; y la Resolución Jefatural N° 063-2018-BNP;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la Décimo Sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú - BNP, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 – versión 17, a fin de incluir y excluir los procedimientos de selección, cuyo detalle consta en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- DISPONER la publicación del Plan Anual de Contrataciones modificado y de la presente Resolución, en el portal electrónico del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE y en el portal web institucional, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles posteriores a su aprobación.

Artículo 3.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.


MARIA VICTORIA HUARHUA BELTRÁN
Jefa de la Oficina de Administración
Biblioteca Nacional del Perú



RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN N° 147-2019-BNP/GG-OA (Cont.)

ANEXO I

INCLUSIÓN:

PROCESO	N° REF	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO	MODIFICACIÓN POR
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	27	"Adquisición de Uniformes Institucionales para la Biblioteca Nacional del Perú"	S/ 250,054.00	INCLUSIÓN

EXCLUSIÓN

PROCESO	N° REF	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO	MODIFICACIÓN POR
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	05	Contratación del Servicio de Internet para la Biblioteca Nacional del Perú	S/ 110,000.00	EXCLUSIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	06	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Aire Acondicionado tipo pesado de la sede San Borja	S/ 152,214.00	EXCLUSIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	08	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de tres (3) Ascensores Instalados en la sede San Borja y dos (2) Ascensores Instalados en la Gran Biblioteca Pública de Lima	S/ 353,950.00	EXCLUSIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	09	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de 2 Ascensores Montacargas - San Borja	S/ 160,000.00	EXCLUSIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	10	Servicio de Implementación y mejora de Tableros Eléctricos en la Biblioteca Nacional del Perú	S/ 240,000.00	EXCLUSIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	11	Servicio de Mantenimiento del Sistema Hidráulico (cuarto de bombas) de la Gran Biblioteca Pública de Lima	S/ 150,000.00	EXCLUSIÓN

